



Caída en alturas en desmonte de teleférico



¿Qué pasó?

El día 3 de febrero de 2015 se desarrollaba el proceso de desmonte del teleférico, durante esta actividad se genera un movimiento súbito de la torre que ocasiona la caída del trabajador que ascendía por la parte externa a una altura de 54 metros. El trabajador fallece en el sitio.



¿Qué lo causó?



- Movimiento (péndulo) de la torre por tensión del cable del aparejo.
- El trabajador no estaba asegurado a la estructura de la Torre.
- Omisión de las condiciones seguras para ascenso por la parte interna de la torre.
- No se evidencia supervisión de la tarea de ascenso de la torre en sitio.
- Trabajador reincidente en el incumplimiento de normas de seguridad para tareas de alto riesgo.
- Operador de la grúa recibe orden dada por compañeros en sitio, sin autorización del montador. Capataz ausente para supervisión.
- El procedimiento de montaje de Torre no indica cómo debe realizar el ascenso y descenso para instalación de líneas verticales y trabajos simultáneos.
- Operador de Grúa no cuenta con buena visibilidad (distancia) ni radios de comunicación.
- Fallas en comunicación y nivel autoridad para ejercer órdenes.
- Insuficiencia en la Coordinación y planeación de las tareas simultáneas.



- Asignar una persona con la competencia requerida para verificar el cumplimiento de las normas para trabajos en alturas incluyendo el uso de elementos de protección individual contra caídas en los sistemas de ascenso y descenso.
- Establecer un procedimiento de comunicación y coordinación de tareas simultáneas en Obra, donde se incluya una buena provisión de radios y personal capacitado para la coordinación de las tareas.
- Mejorar el procedimiento de montaje de Torre donde se indique cómo debe realizar el ascenso y descenso para instalación de líneas verticales y trabajos simultáneos.
- Mejorar los canales de comunicación dentro de los proyectos de montaje a nivel de autoridad y responsabilidad en la coordinación de tareas simultáneas con la revisión y actualización de perfiles de cargo y divulgación al personal involucrado en el proceso.
- Fortalecer el proceso administrativo para garantizar el cumplimiento de las normas con el personal reincidente.